# El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 23 — Mahón, miércoles 2 de Diciembre de 1903. — N.º 6.719

SECCIÓN POLÍTICA

## El terror blanco

Sigue el galope á través del absurdo de este gobierno desatentado. Estamos en plena orgía de «orden». Las garantías constitucionales van rodando por el suelo como cosas inservibles que se acaban de tirar. Parece vuelve á repetirse, después de varios años, el célebre grito del padre Puñales de «¡mueran las leyes!»

En Madrid se quiere hacer sufrir á los estudiantes «quincenas» y penas académicas, no consentidas por las leyes más que en ciertos casos, y á sus padres se busca imponerles responsabilidades, que hasta la fecha en ningún código se hallan definidas.

En Bilbao se quiere expulsar al insigne literato americano D. Francisco Grandmontagne, sin duda por las grandes verdades que de España y su política ha dicho, como hace poco se expulsó á los diputados extranjeros que fueron á Barcelona á la inauguración de la Casa del Pueblo.

El lema de nuestro gobierno de hoy parece ser el célebre de la universidad de Cervera: «Lejos de nosotros la peligrosa novedad de discurrir». ¿Viene Grandmontagne con la traviesa idea de dar conferencias que aprieten más los lazos de afecto y de cariño entre España y las Repúblicas sudamericanas? ¡Pues duro con él! De esto á cerrar las universidades de real orden, no hay más que un paso.

Triunfan en Valencia los republicanos porque el pueblo se pronuncia todo en favor de ellos. ¡Bueno! ¿y qué? Basta con convertir el poder en una flota armada en corso y robar las actas necesarias para restaurarlas en provecho de hombres sin conciencia que las acepten. ¡Después de todo, la dignidad va ya cayendo en desuso en los partidos conservadores!

¿Molestan los periódicos de todas las grandes capitales? Pues no hay más que buscar pretextos para denunciarlos y vejar á las empresas. Con las recogidas casi diarias de la prensa se hace abstener á los periodistas de que traten esencial ni accidentalmente de todo aquello que irrite al gobierno.

Mordazas para la prensa; inquisición para el pensamiento; prerrogativas para los que mandan; ningún derecho para el que obedece, ni aun el de quejarse si se le roba; privilegios para los ricos; inmunidades para el clero; la ley en un alcázar al que sólo los paniaguados tienen acceso; y la fuerza pública siempre dispuesta á caer sobre los que piden justicia. Tal es la situación de España actualmente. Creerán que recargamos el cuadro aquellos cómodos señores que desde sus casas comentan tranquilamente la marcha de la cosa pública; pero á fe que no pensarían lo mismo, si candidatos les robasen el acta, si ciudadanos sin motivo los encerrasen en la cárcel, si estudiantes los apaleasen los polizontes y si conferenciantes los lanzasen sin razón ni derecho de un país que así á primera vista parece culto.

¡Y sin embargo, tan sencillo y tan fácil como es acatar la ley! Basta para ello con que el poder impasible, fuerte y austero como el deber, respete á todos por igual. Entonces es cuando se tiene confianza en la justicia y en quien la aplica, cuando se tiene la seguridad de que los que mandan velan por el derecho y la seguridad de los que obedecen, el orden es cosa hermosa, en medio de la cual la paz y la prosperidad son un hecho.

Pero cuando ocurre todo lo contrario; cuando son aquellos mismos encargados de velar por la ley los primeros que buscan conculcarla; cuando en todas partes se enseñorea la corrupción, el desorden y la inmoralidad; cuando los políticos de pega, mendigos disfrazados, elevados por el servilismo y la bajeza, son los primeros en no respetar el derecho y la verdad; cuando no amparan los encargados de aplicar y hacer ejecutar la justicia á los hombres honrados y dignos, ¡ah!, entonces, ¡pobre nación! la injusticia, la arbitrariedad y el despotismo irritan á los pueblos, siembran la desconfianza y la malicia, fomentan la hipocresía, estimulan la perfidia, engendran la incredulidad y convidan á la protesta y al crimen.

Cuando no se cree en nada se está dispuesto á hacerlo todo. Cuando el honor social se desvanece, se forma una sombra que espanta.

Si se contempla la lucha á mano armada del gobierno y la mentira contra la verdad y el derecho, ¿á quién pedir justicia? Si las gentes de arriba no encuentran en sus felonías ese obstáculo interior que se llama conciencia, ¿Qué se puede esperar de las clases de abajo? Si los encargados de velar por el sufragio roban á la opinión, ¿para qué ejercer tal derecho? Si sólo el ladrón de levita, el falso testigo, el arbitrario secuestrador, el falsario y el salteador elegante son los considerados y los amparados, ¿para qué ser honrado? ¿No es tonto sacrificarse en un país y bajo un gobierno en que las palabras, honradez, verdad y justicia están proscritas?

Sin embargo, para curar la indiferencia política, no hay nada como las demasías del poder. Los que quieren tibiamente á la libertad se dejan matar por ella cuando la ven perseguida y amenazada por la injusticia.

Por eso el terror blanco es una tea incendiaria, un grito de sedición y de guerra.

Medítenlo los gobernantes.

*(Mercantil Valenciano).*

IDEAS

## Fragmento

—¿Estás siempre seguro de distinguir el bien del mal? ¿No te los confunden nunca las ideas y los sentimientos de los demás, las creencias que de los labios de tu madre recogiste, las contradicciones de tu propio entendimiento?

¡Por falsas ideas de honor va el hombre al duelo y al suicidio, mata la mujer en su seno al hijo del estupro y arma la nación su brazo contra el extranjero. Por falsas ideas de gloria recorre el conquistador la tierra llevando en la grupa á la muerte. Por la falsa economía que entre nosotros reina, encarecemos á porfía los servicios que prestamos, y vendemos á precios fabulosos los dones que graciosamente recibimos de la naturaleza. Merced á la general costumbre, buscamos ya sin repugnancia el lucro en estériles agios en la pobreza de nuestros semejantes y en los mismos azotes que de vez en cuando nos afligen. Tú, noble, miras aún con desdén al de baja cuna y apenas te atreves á pisar los umbrales de la casa del pobre. Ni miras tampoco con el mismo amor al judío que al cristiano, al hombre salvaje que al hombre culto al negro de África que al blanco de Europa.

Te acercas de día en día á la libertad porque de día en día vas venciendo tus preocupaciones sociales; tardarás en conseguirla.

—¡Cómo! ¿cambia también á tu juicio la ley moral? ¿No es la misma en todos los tiempos y en todos los pueblos?

—Nada hay en nosotros que no esté sujeto á mudanza. Nuestra ley moral no pudo ser la de los pueblos antropófagos, ni la de los que rociaron con sangre las aras de sus dioses, ni la de los que admitieron la esclavitud por base de vida y de riqueza, ni la de los que concedieron al padre sobre el hijo el derecho de vida y muerte. Tu conciencia ¿cómo ha de ser nunca igual á la del bárbaro asesino que mata por matar y se complace en el espanto y el estertor de sus víctimas, ni á la del infame que goza destruyendo la paz de las familias y siembra por donde quiera que pasa la discordia, ni á la del padre ó la madre que prostituyen el cuerpo de sus hijas?

En el hombre y en la humanidad la conciencia se va formando y desenvolviendo como las demás facultades del espíritu. Cambia, ó por lo menos se modifica la ley moral con las diversas fases de ese desarrollo.

—¿Quién es entonces responsable de sus actos?

—Calla, calla. No suscites hoy por hoy tan obscuro problema. El mundo moral se abisma ante mis ojos.

*F. Pí Margall.*

---

## Desde el arroyo

Desgraciadamente el crimen de Don Benito continúa pintando un repugnante brochazo rojo en las columnas de la prensa. Es la cuestión palpitante; los periódicos refieren con abominable prolijidad los pormenores de la innoble tragedia; los hebdomedarios ilustrados publican en lugar preferente los retratos de los asesinos, con sus semblantes duros, perplejos ante la adivinación del presidio.

Nada tan inmoral ni tan nocivo como la atención que nuestra prensa otorga á esas tragedias vulgares: en París, la narración diaria de los muchísimos delitos que allí se cometen, apenas llena cincuenta renglones; aquí, por el contrario, la felonía del cochero que mata á un compañero suyo á martillazos, ó el celoso arrebato del hombre que rompió á cuchilladas el corazón traidor que no supo amarle, pasan bajo los cilindros de nuestras grandes rotativas, ocupando dos y tres columnas.

¡Y es de ver cómo la sangre de la víctima se metamorfosea y trueca en áureo filón!

Desde muy temprano los vendedores recorren las calles pregonando *¡el crimen de anoche!*; su griterío llena el espacio con un fragor triste que pone en los nervios la agridulce emoción de una curiosidad malsana: el obrero suspende su labor, recordando á su mujer y á las hijas que, cómo él, también batallan por la vida; la menestrala piensa en su novio..., y todos tiemblan secretamente, sabiendo que las miserias y las inquietudes y los mil diversos enredijos de su historia íntima, pueden también ponerles en condiciones de ser candidatos á la muerte. Hombres y mujeres desean conocer lo sucedido. ¿Quién fué el muerto? ¿Cuál el nombre del asesino? Los testigos van á declarar...

Aquel día cada periódico, trocado pasajeramente en sanguinario novelón por entregas, vende quince ó veinte mil números más.

Reconozcamos que todo lo horrible y deforme acaricia los instintos torcidos del bajo pueblo, y que, para los periódicos hay puñaladas que, como las manos del rey Midas, lo truecan todo en oro.

¡Pobre víctima la de Don Benito! ¡Pobre virgen heroica que prefirió al pausado remordimiento de su deshonra, el rápido martirio de la muerte! ¿Cómo te defendiste tanto? ¿Por qué no libraste tu vida rindiendo á tus violadores el hechizo de tu cuerpo sin mácula?...

Haciéndolo así, hubieras impedido que tu nombre y el color de tus trajes y los pormenores más vergonzosos y recatados de tu persona,

fuesen de todos conocidos. ¡Pobre María Calderón!... Ya ves, yo mismo, que nunca te ví, conozco lo que tu honrada voluntad no permitió que nadie supiese: los que te hallaron muerta y desnuda, no quisieron echar sobre tu carne el velo que tu honor merecía; los periódicos lo dijeron todo: yo sé que tu última camisa estaba adornada de encajes; yo sé también en qué parte de tu piel satinada, los codiciosos dedos de tus matadores dejaron señales imborrables... Ya ves, María, lo sé todo; y, como yo, hay muchos. El bizarro sacrificio de tu vida, ha sido estéril; menos conocida serías si, en vez de imitar á Lucrecia, te hubieses dejado retratar desnuda!...

No comprendo cómo aquellos mismos periódicos que rechazan sistemáticamente todo trabajo literario donde se hable, siquiera sea remotamente y bajo académico y cultísimo ropaje, del amor y demás sentimientos á él anejos, publiquen en lugar preferente y con perjuicio de la crónica, del cuento ó del artículo científico, que deleitan ó enseñan, esos relatos vitandos, cociente asqueroso del adulterio, de la venganza ó de la codicia, en los cuales las almitas tempranas de las vírgenes pueden aprenderlo todo... ¡Todo! Sin que á tan perversa enseñanza falte el menor detalle.

Cuantos ahora nos preocupamos de echar los cimientos de la nueva España, de la España fuerte, trabajadora y sana, que no há mucho tiempo describía el maestro Galdós en un artículo excelente, debemos combatir ese antihigiénico espíritu informador de la prensa. Retrátese enhorabuena al autor del último drama ó del último libro, ó al hacendista inventor de una ley que corregirá una desnivelación social; retrátese también la nueva fábrica, el paseo recién abierto, el puente que ha de unir dos pueblos divorciados por los peligros de un abismo; retrátese todo lo bueno, lo noble, lo útil; pero no retratemos á los débiles que cayeron sin gloria, ni á los asesinos que matan guiados, tal vez, por un miserable deseo de resplandor y notoriedad.

En París, los que mueren violentemente quedan expuestos á la curiosidad del público durante veinticuatro horas, tras las vitrinas de La Morgue. Bien está; que pasen por allí los que quieran: los extranjeros rebuscadores de lo raro, los vagabundos, los neuróticos, que gozan dando á sus nervios impresiones extrañas...

Todo es preferible á que, de pronto, cuando menos le esperemos, el prurito reporteril de un periodista poco avisado, tire á la cabeza de nuestras hijas el fango de la vida.

EDUARDO ZAMACOIS.

---

# ¡Oh, la religión!

No hay cosa como ella para guiar al hombre por el buen camino, y sobre todo para dulcificar las costumbres.

Sirvan de ejemplo aquellos benditos tiempos donde brillaba en todo su esplendor y pureza. Entonces no pasaba día sin que hubiera una buena chamusquina de herejes. ¡Aquello sí que era religiosidad!

¡Lástima que la impiedad haya cundido tanto por el mundo, haciendo imposible la repetición de tan divinas tradiciones!

Por eso los buenos católicos, que aún no hemos dado al olvido tan felicísimos tiempos, estamos en el deber de odiar á este inmundo liberalismo, hijo legítimo de la impiedad, que no nos permite desahogar contra las gentes el devoto y místico entusiasmo de nuestros pechos.

Sólo el pensarlo asusta. ¿Qué sería de nosotros y de la sociedad en general si por completo llegara á faltarnos el saludable freno de una religión tan caritativa y humanitaria como la católica?

Porque, eso sí, á humanitaria y caritativa no le gana ninguna. Testigos de ello los miles de herejes que ha condenado al fuego eterno, después de haberlos piadosamente asado en esta vida.

Una religión como ésta no puede por menos de ser la única verdadera, la mejor de cuantas hay en el mundo la inspirada por Dios.

Tales y tan claros caracteres tiene de verdad que no es posible que los desconozca ningún individuo, á no ser que Dios, en su infinita misericordia, le haya echado un velo sobre la inteligencia, para tener luego el gusto de arrojarlo en las calderas de Pero Botero, que todo pueda suceder. Porque nosotros los católicos sabemos muy de cierto que Dios, al que quiere perder le oculta cuidadosamente los misterios de su divina religión, para no darle pretexto alguno de poder salvarse.

Es verdad que con esta teoría su justicia no queda muy bien parada que digamos; pero á nosotros ¿qué nos importa? Con que la Iglesia lo diga y lo aseguren graves y reverendos padres de almas, basta para creerlo. ¡Pues no, que seremos como los impíos racionalistas, que todo lo pasan por el crisol de su razón! Así andan ellos de desunidos, pensando cada cual á su manera.

No así la Iglesia católica. Manda creer y no hay más remedio que hacerlo, so pena de condenarse. La más grande unidad brilla en toda ella.

Es verdad que sus doctores, que también deben estar tocados algo de la enfermedad reinante, que es libre exámen, en muchos puntos difíciles aún no han acabado por ponerse de acuerdo; pero hasta en eso, si podemos decirlo así, brilla la divina sabiduría, que para confesar la fe no nos obliga á hacer el catálogo de sus misterios, sino solamente con decir: «Creo, todo lo que la Iglesia católica, apostólica, romana cree y confiesa», es bastante para salir del paso, sin necesidad de meterse en más averiguaciones.

Además, en desear todo género de mal á los pícaros republicanos, á los masones, á los librepensadores y demás herejes, todos estamos conformes; ¿qué mayor unidad se puede pedir?

Donde quiera que la Iglesia católica ha tenido algún poder ¿no ha arrojado en las hogueras de la Santa Inquisición á todo individuo que haya tenido el inaudito atrevimiento de negar que ésta sea la religión más caritativa, más humana y mejor del mundo? ¿Qué mayor prueba se puede dar de su infinita caridad?

Así es que los impíos que tales cosas negaban, al ser quemados de seguro que se convencían de lo engañados que habían vivido. A no ser que el Dios de los católicos (que es el verdadero, como creo haber demostrado), en su infinita misericordia y con objeto de que las pagaran todas juntas, les pusiera un velo en la inteligencia, á fin de que, á pesar de tan claras y manifiestas señales de su bondad, dejaran de creer y se condenaran eternamente.

¿Habrá ahora quien con estas razones no se convenza? Yo por mí sé decir, que en vista de esas y otras consideraciones, tuve á bien convertirme á una religión tan santa y tan pura y tan buena.

Y con tan buena voluntad lo he hecho, que sólo el pensar que sería de esta sociedad si desapareciera el catolicismo me aterra, así como gozo lo que no es decible y se aumenta mi entusiasmo místico por la Iglesia de modo superlativo cuando pienso caritativamente en aquellos brillante autos de fé, donde la religiosidad de nuestros mayores era suficientemente pagada por Dios aquí en la tierra con el magnífico espectáculo de ver ardiendo los cuerpos de los herejes.

En estos tiempos gracias á la impiedad triunfante, no podemos llevar á cabo tales hazañas; más no por eso dejamos de cometer brutalidades piadosas.

Y no pongo ejemplos, porque si fuera á citar todos los que continuamente están sucediendo, de seguro que no cabrían en centenares de volúmenes.

Por eso se necesita que hagamos lo posible para que no desaparezca esta religión, porque, si llegara este caso, ¿qué serían de la humildad, de la bondad, de la caridad, de la mansedumbre, etcétera, y de todas esas virtudes sociales que ella y nadie más que ella inspira en el corazón del pueblo?

F. MUÑIZ LOZANO.

---

# MAHON

## Casino 'Unión Republicana'

*COMISION RECREATIVA*

El sábado próximo día 5 de Noviembre, tendrá lugar la tercera función que por cuenta del casino debe celebrarse en el Teatro Principal poniéndose en escena

1.º El segundo acto de la preciosa ópera del maestro Donicetti

**La Favorita**

2.º El tercer acto de la ópera del mismo autor

**Lucia di Lamermoor**

3.º La magnífica producción del Mtro Pietro Mascagni

***Cavalleria rusticana***

La función empezará á las ocho y media.

LA COMISION.

* *

En el local del casino queda abierta la lista de suscripción á las localidades no abonadas cuyo sorteo se verificará mañana á las ocho y media de la noche, así como también se sorteará qué número de palco les pertenece para dicha función á los señores que tienen alguno de abonado.

El despacho de localidades tendrá lugar en el casino el viernes por la noche de ocho á diez y el sábado por la tarde de tres á siete; se suplica á los señores socios se sirvan ir á tomar sus localidades en el casino para que sólo resten para el despacho del Teatro las entradas personales.

---

Ayer se presentaron en nuestra imprenta dos sujetos pidiendo el nombre del autor de los versos publicados en el número de EL LIBERAL del 30 del pasado, contestando á los otros versos que había publicado «El Bien Público» el 28 del mismo, suscritos por *El vecino más lastimado*, y nuestro director se negó á darles el nombre, diciéndoles que las columnas de EL LIBERAL estaban á disposición del que se creyera ofendido, ó que si suponían los versos punibles podían acudir á los tribunales de justicia.

La contestación de nuestro director no satisfizo al parecer á los indicados señores.

Las personas que han leído los versos publicados por «El Bien Público» y por EL LIBERAL, habrán comprendido sin duda que si la forma de atacar al Alcalde por la instalación de un motor en la calle de las Moreras, era irregular y que solo podía tomarse en broma, en igual forma se dió la contestación, pues cuando la escribimos ni sabíamos quienes habitaban las casas inmediatas á la del motor, ni si eran casados los vecinos, ni si tenían hijos, ni si alguno de ellos se llamaba Marcial, ni si los chicos tenían alguna tía. En broma se atacó al Alcalde y en broma lo defendimos, y nada más. Por tanto ni atacamos á nadie personalmente, ni podíamos remotamente sospechar que nadie se diese por aludido.

Si el autor de los primeros versos insertos en «El Bien Público» creía que el Alcalde había faltado á su deber permitiendo la instalación de un motor que molesta á los vecinos, y le hubiese censurado por ello en debida forma, le hubiéramos contestado que estaba muy poco enterado de las disposiciones que rigen en esta materia, pues quien dá los permisos para instalar motores es el Ayuntamiento, y no el Alcalde, previa la instrucción del oportuno expediente y después de oir á todos los vecinos exponiéndolo al efecto al público por un plazo determinado. Las quejas pues contra el motor debían haberse formulado oportunamente por el dueño ó dueños de las casas colindantes, y si así se hubiese hecho, de seguro no molestaría hoy el motor á los vecinos que las habitan. No contestamos en esta forma porque no era pertinente, y nos limitamos á hacerlo en la misma en que se había formulado la queja.

El vapor correo «Isla de Menorca» que salió ayer de nuestro puerto quedó detenido en Alcudia á causa de la dura mar reinante, no saliendo tampoco de Barcelona para esta el «Nuevo Mahonés» por la misma causa; pero como el tiempo parece que en el día de hoy ha abonanzado, es probable que llegue mañana.

---

Como el viernes próximo debe tener lugar la primera representación de la preciosa ópera «Un ballo in Maschera» empezamos á insertar hoy y concluiremos en el número de mañana el argumento de la misma, seguros que ha de ser del agrado de nuestros lectores.

---

Anoche tuvo lugar la novena función de abono, en nuesro Teatro principal. A causa de la noche tan desapacible la concurrencia se retrajo un poco.

Los artistas que en ella tomaron parte lucieron sus excelentes facultades especialmente la señora Bianchini que se ganó una ovación en el rondó de Lucía, y las señoras Robert, Bordabio, Giusteti, Arrigotti y Vila que arrancaron muchos aplausos en *Cavalleria Rusticana.*

Para el viernes próximo se anuncia la primeaa representación de la inspirada obra del Mtro. Verdi

UN BALLO IN NASCHERA

---

Llamamos la atención de quien corresponda sobre el estado indecoroso en que se halla el urinario que existe en el mercado del ex-claustro del Cármen, pues hallándose muy destrozado el que entre por necesidad se halla expuesto al numeroso público que por allí transita todas las mañanas.

---

CASINO NUEVO CENTRO

El restaurant de dicho Casino seguirá abierto día y noche sirviéndose á la carta y á precios módicos corriendo la cocina á cargo de D.ⁿ Antonio Alcover.

---

# Un ballo in maschera

MELODRAMA EN 4 ACTOS

MÚSICA DEL

Maestro Verdi

## Argumento

### ACTO PRIMERO

**Cuadro único.—Una sala en casa del Conde de Warwich. Es por la mañana.**

Varios diputados, caballeros y oficiales, entre los cuales se hallan Samuel y Tom, los dos enemigos del Conde, esperan la llegada de éste.

El paje Oscar, luego que Ricardo se presenta, le entrega la relación que ha hecho de las personas que deben ser invitadas á un espléndido baile que el Conde se propone dar. En cuanto fija su vista en la lista, llama su atención el nombre de Amelia, la esposa de Renato su secretario, con el cual se había visto obligada á casarse en obediencia á las órdenes de su padre, por más que amaba y era amada de Ricardo. El casamiento tuvo lugar durante un prolongado viaje que el Conde había emprendido, así es que éste no puede menos de sentir una viva emoción al pensar que en la próxima fiesta volverá á ver á la que ama todavía, aunque sin esperanza por pertenecer ya á otro hombre.

Habiendo quedado solo Ricardo en su estancia, el paje introduce á Renato, el cual descubre al Conde una vasta conspiración que quiere atentar contra su vida. El Conde desprecia á los conspiradores y no quiere siquiera conocer sus nombres para evitar el derramamiento de sangre, confiando en el celo de sus amigos y en la protección del cielo.

El primer Magistrado presenta á la firma del Gobernador varios despachos, entre los cuáles vé éste con extrañeza el de una mujer de raza negra llamada Ulrica. Enterado por el Magistrado de tratarse de una hechicera que pretende adivinar el porvenir, el Conde llama á sus cortesanos, y les cita á todos para que se presenten disfrazados en la casa de Ulrica diciéndoles que presenciarán una escena divertida. Todos prometen acudir á la cita, que se fija para las tres de la tarde de aquel mismo día.

### ACTO SEGUNDO

**Cuadro único.—Habitación de la adivina. A la izquierda una chimenea: el fuego está encendido y la caldera mágica humea encima de un trípode: al mismo lado vése la puerta de un oscuro aposento. A la derecha una escalera, á cuyo extremo se vé una pequeña puerta secreta. En el fondo la puerta de entrada con ventana á cada lado. En medio de la escena una mala mesa, y colgados del techo y de las paredes instrumentos propios del sitio.**

Varios hombres y mujeres del pueblo se hallan en la habitación para consultar á la hechicera, y Ulrica invoca al rey del abismo.

Entra Ricardo vestido de pescador y luego el marinero Silvano que quiere consultar á la maga, y se lamenta de que hace ya tres lustros que sirve al Conde, y á pesar de haber arrostrado por él la muerte, ninguna recompensa ha recibido todavía. Como Ulrica le predice que en breve verá mejorar su suerte, el Gobernador escribe rápidamente en un papel que pone en el bolsillo de Silvano sin que este lo advierta. Todo satisfecho el marinero con semejante oróscopo quiere recompensar á la adivina, y al poner la mano en la faltriquera se encuentra con un rollo de papel en el que lee pasmado su nombramiento de oficial.

Oyese llamar á la pequeña puerta y entra un criado, que dice á Ulrica que su ama desea consultarla á solas. La adivina se apresura á despedir á todos los asistentes, pero el Conde, que ha reconocido en el criado á un servidor de Amelia, se esconde para presenciar la entrevista.

Preséntase Amelia y pide á Ulrica un medio de arrancar de su pecho una pasión que la tortura y que el honor y el deber le mandan acallar. La hechicera le asegura que verá logrado su deseo por medio de una hierba mágica que deberá arrancar con su propia mano á media noche en punto, y que crece en el campo de los ajusticiados. La desgraciada Amelia promete ir aquella noche misma á recoger la planta que ha de devolverle la tranquilidad, y Ricardo, que ha adivinado que él es la persona amada, se promete también acudir al lúgubre sitio, á la hora indicada.

Luego de haber marchado Amelia, abre Ulrica la puerta principal, y entran todos los cortesanos citados el Conde caprichosamente dizfrazado, y entre ellos el paje Oscar y los conspiradores Samuel y Tom con sus partidarios.

El primero que presenta su mano á la adivina es el Conde, pero Ulrica, luego de haberla examinado se resiste á revelarle su destino. Obligada por Ricardo, le vaticina al fin que morirá en breve asesinado por un amigo, y que el asesino será el primero que aquel día le dé la mano. Todos los asistentes quedan profundamente impresionados, y ninguno se atreve á estrechar la mano que el Conde les ofrece para desmentir tal profecía. En aquel momento llega Renato, y corriendo Ricardo á su encuentro une su mano con la de su amigo. Todos los asistentes se burlan de la predicción de la hechicera conociendo el afecto y fidelidad del secretario del Conde.

Llega Silvano seguido de otros marineros y de hombres y mujeres del pueblo, que han conocido al Gobernador á pesar de su disfraz, y que vienen á demostrarle su cariño y su reconocimiento.

*(Continuará)*

---

# Asociación de Beneficencia

## DOMICILIARIA

Extracto de la cuenta del mes de Ocbre próximo pasado, aprobado por la Junta Directiva, hoy día de la fecha:

CARGO

| | Ptas. |
|---|---|
| Existencia del mes anterior. | 1833'83 |
| Legado de doña Ana de la Motta, viuda de Salinas | 125'00 |
| Recaudación ordinaria | 1.398'60 |
| Total. | 3.357'43 |

DATA

| | |
|---|---|
| Entregado á los representantes de los Distritos 1.°, 2.°, 5.° y 7.° | 23'00 |
| Haber del recaudador | 25'00 |
| Importe de los socorros en especies suministrados por esta Asociación durante el presente mes | 1.049'72 |
| Satisfecho por un timbre móvil | 00'25 |
| Total. | 1.097'97 |

RESUMEN

| | |
|---|---|
| Importa el Cargo | 3.357'43 |
| Id. la Data | 1.097'97 |
| Existencia para 1.° Novbre. | 2.259'46 |

Movimiento de suscriptores en Noviembre de 1903

Quedan para el mes de Diciembre 428 suscriptores por pesetas. . . . . 471'04

Mahón 30 Novbre. 1903.—P. A. de la J. D.— El Secretario, F. Buenaventura.—V.° B.° El Vice-Presidente.—Bartolomé Escudero.

---

# SECCIÓN TELEGRÁFICA

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 2 1'30

La Audiencia del pueblo de Don Benito ha dictado sentencia condenando á cada uno de los reos, Castejón, García de Paredes y Santoncha, á dos penas de muerte y seis años de prision mayor por tentativa de violación.

Madrid 2, 3'25.

El presidente del Consejo, señor Villaverde se ha retirado del Congreso por hallarse indispuesto repentinamente. El ministro de Marina señor Cobián, mejora rapidamente.

Madrid 2, 5'30.

Se han declarado en huelga los obreros tipógrafos de Valencia.

Cuantas gestiones ha verificado el ministro de Hacienda, señor González Besada, para que los diputados republicanos cesaran su campaña de obstrucción, han resultado ineficaces.

Madrid 2, 11'30.

León.—Las grandes nevadas han interceptado la comunicación con Asturias.

San Sebastián.—Han caido fuertes nevadas habiéndose hundido algunos trozos de la línea férrea.

Madrid 2, 12'40

Galicia.—La copiosa nieve que caía ha apagado la máquina á un tren de mercancías, el cual, junto con el personal ha quedado casi sepultado, entre los pueblos de Pajares y Naviedelio.

La nieve alcanza la increíble altura de dos metros y medio. Todos los demás trenes están detenidos en Bilbao.

---

# TELEGRAMAS DE "LA MARITIMA"

Alcudia 1.° 17'50.

«Isla Menorca» llegado sin novedad, suspende salida por temporal.—Oliver Qués.

* *

Barcelona 1, 16.

Continúa el temporal volando al Norte «Mahonés» sigue detenido.—Amengual.

* *

Barcelona 2, 11.

«Isla Menorca» sin llegar. Bellver tampoco. Tiempo mejora. «Nuevo Mahonés» saldrá esta noche.—Amengual.

---



---

# Cotización Oficial

Madrid 1.° Diciembre á las 16.

| | |
|---|---|
| 4 % interior. | 77'35 |
| Exterior. | 00'00 |
| Amortizable 4 p% | 00'00 |
| Id. 5 por 100. | 96'55 |
| Carpetas. | 00'00 |
| Banco España | 481'00 |
| Tabacalera. | 447'50 |
| París á la vista. | 33'95 á 33'90 |
| Lóndres id. | 33'78 á 00'00 |

## Don Juan Victory Taltavull, *alcalde constitucional de esta ciudad.*

Hago saber: Que deseoso de dar el más exacto cumplimiento á las disposiciones dictadas por el Ministerio de la Gobernación en materia de higiene, y particularmente al Real Decreto de 15 de Enero de este año y circular de la Dirección general de Sanidad de fecha 30 del mismo dictando reglas para evitar el desarrollo y propagación de la viruela he considerado de mi deber llamar la atención de los señores Médicos, Cabezas de familia, Directores de colegio, Establecimientos oficiales y particulares, Maestros de instrucción primaria, etc., respecto al contenido de las repetidas disposiciones y en especial de las siguientes;

Artículo 4.° Los Subdelegados de Medicina vigilarán el cumplimiento de las obligaciones señaladas á los Médicos de sus respectivos distritos y recogerán y enviarán cuidadosamente á las autoridades los dátos estadísticos de vacunación y casos de viruela, así como los partes de faltas y negligencias de que tengan noticia.

Artículo 13. No se concederá ingreso en escuela pública, colegio ó Liceo particular, Asilo de Beneficencia, ni Establecimiento alguno dependiente del Estado, la Provincia ó el Municipio, esceptuando los Hospitales, á menores de diez años que no exhiban la certificación de hallarse vacunados, ni á menores de veinte años que no presentan la de revacunación.

Los Directores de Establecimientos oficiales ó particulares á que se refiere este artículo, incurrirán por su inobservancia en la multa de 50 á 500 pesetas que le será impuesta por el Gobernador de la provincia respectiva, con arreglo al artículo 22 de la Ley provincial.

Esta Alcaldía se permite esperar la reconocida sensatez de este vecindario que pondrá especial esmero en cumplir con la mayor exactitud las medidas de higiene que se ordena y que de consuno recomienda la ciencia y la experiencia. Todos estamos en ello interesados, sin distinción de clases, ni condiciones, ya que la salud pública el bien supremo y á su mantenimiento hemos de cooperar, cada uno dentro de su esfera de acción.

Desde el viernes próximo 4 del corriente, empezando á las tres de la tarde, se vacunará y revacunará en estas Casas Consistoriales á cuantas personas se presenten, adoptándose por los Sres. Médicos vacunadores todos los medios que la ciencia recomienda para tales casos.

Mahón 1.° Diciembre 1903.—Juan Victory.

## Alcaldía de Mahón

### SANIDAD

Para evitar que las carnes, embutidos y despojos procedentes de cerdos que no se hallen en completo estado de salud se dediquen al consumo público con graves perjuicios para la salud de este vecindario, he acordado dictar las siguientes reglas, de conformidad con la circular del Sr. Gobernador civil de la Provincia de 1.° de Octubre de 1883 y con varias disposiciones de esta Alcaldía:

1.ª Todo el ganado de cerda que se sacrifique para casas particulares ó establecimientos públicos, va sea para decidarlo á la venta, va para el consumo propio, será reconocido por el Inspector de carnes de esta localidad quien librará al propietario de la res ó reses reconocidas, certificado de salud de las mismas.

2.ª Todas las reses de cerda que bavan de sacrificarse en este Distrito, bien sean para el consumo público ó particular, serán degolladas en el Matadero Municipal de esta ciudad.

3.ª No obstante lo expresado, los particulares podrán degollar en su domicilio las reses que dediquen á su propio consumo, avisando á esta Alcaldía con 24 horas de anticipación, para que sean debidamente reconocidas por el Profesor Veterinario, prévio el pago de los correspondientes honorarios.

4.ª Los dueños de cerdos están obligados á dar inmediato conocimiento á esta Alcaldía, de cualquier síntoma de enfermedad sospechosa que observen en dichos animales, así como de los que murieren á consecuencia de ella, los cuales no podrán ser enterrados sin previa orden del Profesor que esta Alcaldía designe para practicar los necesarios reconocimientos.

Los contraventores á las disposiciones expresadas, serán castigados con multas de 5 á 25 ptas.—Mahón 1.° diciembre de 1903.—El Alcalde, Juan Victory.

## Ayuntamiento de Mahón

### CONSUMOS

Habiendo quedado desierta la subasta para el arriendo de los derechos de consumos sobre la sal de 1904 de este término municipal, se anuncia por medio de este edicto una nueva subasta que tendrá lugar el día 21 del corriente mes á las doce de su mañana en estas Casas Consistoriales ante una Comisión del Ayuntamiento, con sujeción al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

La subasta se hará por el sistema de pujas á la llana, y para hacer posturas deberá constituirse un depósito provisional en la Caja municipal del 3 por 100 señalado como tipo.

El remate terminará á la una de la tarde del expresado día.

Mahón 1.° Diciembre 1903.—El Alcalde Presidente, Juan Victory.

## Recaudación de arbitrios municipales del Ayuntamiento de Mahón.

### IMPUESTO SOBRE BICICLETAS

Se hace saber á los contribuyentes al arbitrio municipal establecido en el corriente año sobre las «bicicletas» que desd esta fecha hasta el día 31 de diciembre próximo, tendrá lugar la recaudación de dicho impuesto en los bajos de estas Casas Consistoriales, n.° 20 y durante las horas que median desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde.

Se advierte á los mismos, que con arreglo al art. 50 de la Instrucción de 26 de abril de 1900, incurren en el apremio de primer grado si no satisfacen sus respectivas cuotas en el plazo anteriormente señalado.—Mahón 25 de noviembre 1903.—El recaudador, Juan Monjo.

* *
*

*Arbitrio sobre tejados de casas que vierten las aguas en la vía pública.*

Por el presente edicto se hace saber á los contribuyentes al impuesto municipal establecido en el corriente año, sobre los tejados de las casas que vierten las aguas en la vía pública, que desde el día de hoy hasta el día 31 del actual y desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde tendrá lugar la recaudación de dicho arbitrio en los bajos de estas Casas Consistoriales número 20.

Se advierte á los mismos que con arreglo al atr. 50 de la vigente intrucción de 26 de abril de 1900, incurrirán en el apremio de primer grado si no satisfacen sus respectivas cuotas en el plazo anteriormente señalado.—Mahón 1.° diciembre de 1903.—El recaudador, Juan Monjo.

## La Maquinista Naval (en liquidación)

### SOCIEDAD ANONIMA

La Comisión liquidadora de esta Sociedad en sesión de ayer acordó poner á disposición de los señores accionistas el Balance é Inventario de la misma formado el día 5 del actual.

En su consecuencia, dichos documentos estarán á disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la Sociedad los días comprendidos del 1.° al 15 de Diciembre próximo de 9 á 1 de la mañana todos los días laborables.—Mahón 27 de Noviembre 1903.—Por la C. L., El Srio., Mateo Seguí.—V.° B.°, el Presidente, Juan F. Taltavull.

## Para vender

Lo está la casa de la calle del Bastión número 1 de esta ciudad. Informará el Notario D. Francisco Andreu Orfila.

Francisco Fábregues, imp.—Mahón.